

## INFORME DE LA COMPAÑÍA DANPILSUCORP S.A

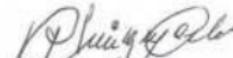
En acatamiento a lo prescrito en el Art. 331 de la Ley de Compañías vigente, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2012.

La compañía Danpilsucorp S.A inició sus actividades en el mes de Septiembre del 2012, cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones tributarias que se originan por los gastos de constitución de la compañía.

El propósito al adquirir esta compañía es de participar en la construcción de obras civiles en sus diversas ramas ya sea con los organismos públicos, como las Municipalidades, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Consejos etc.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis agradecimientos a todos mis colaboradores en este ejercicio económico.

Atentamente,



Ing. Alberto Chiriguaya Carbo  
Representante Legal